

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 557

Santiago, 22 de agosto de 2024
SCADS-261-24

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

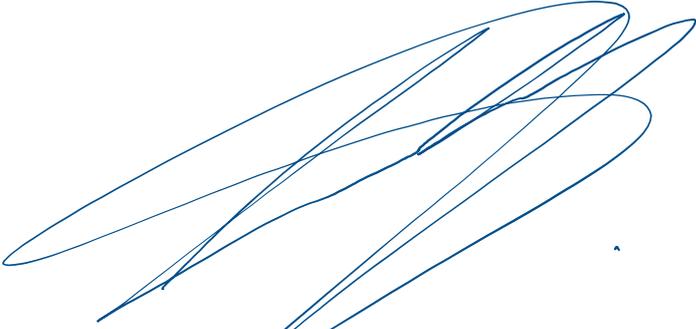
Ref. : Informa obtención Puesta en Servicio Definitiva de las Obras.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de Hecho Esencial, relacionado con los negocios que Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur S.A. (la "Sociedad") desarrolla:

Que por Resolución/Exenta DGC N° 2772 de fecha 16 de agosto de 2024, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt", a partir de las 00:00 horas del día siguiente a la total tramitación de la presente Resolución.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, le saluda muy atentamente,



Luis Alberto Guzmán Vergara
Gerente General
Sociedad Concesionaria Aeropuerto del Sur S.A.